

CORREOS.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcadia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcadia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

DON CARLOS Y BOET.

LA CAUSA DEL TOISON DE ORO EN MILAN.

SESIONES DEL DIA 7

(Continuacion del interrogatorio de Retamero)

Poco despues el señor Viollet fué á París, encontró al Sr. Esparza y supe que Bourgade hacia tiempo que no estaba en Italia, sino en Francia. Hé aquí toda mi declaracion.

Presidente.—¿Conoceria usted todavia los billetes que Boet dice haber recibido de D. Carlos?

Retamero.—No sé.

(Los examina y reconoce el que tiene la palabra tenas y los demás nó).

Presidente.—¿Fué V. ayudante de Boet? ¿Cuánto tiempo lo fué?

Retamero.—Lo fuí, pero no recuerdo precisamente cuánto tiempo. Recuerdo sin embargo, que si bien Boet al principio era solo coronel, le obedecíamos todos con mas gusto que á los demás.

Presidente.—¿Manejó usted dinero del partido?

Retamero.—Sí, lo llevé por orden del general á varios puntos. Una vez llevé por orden de Boet 500 escudos á Zaragoza y el resto á una señora en Bayona. A la misma casa llevé otra vez dinero: creo que fué á la casa de Boet, porque habia un retrato suyo.

Fiscal.—Pido que se dén á conocer las cartas de que habló Retamero en su declaracion.

(Pero antes de su lectura, y de que se pueda seguir adelante, surge una cuestion sobre las mismas cartas que se confunden y multiplican entre copias y originales, hasta el extremo de que nadie entiende una palabra. Finalmente, cuando se resuelve á dar lectura de dos, el abogado Campi propone hacer notar algunas circunstancias de la declaracion de Retamero).

Abogado Campi.—Noto que el Sr. Retamero en su exámen, despues de la retractacion omitió un hecho importante. Hoy dice que D. Carlos ofreció á Boet pagarle 40 mil liras si le salvaba del desafio en Rumania. Hasta ahora no oí hablar de esto, ni de haberse dicho que los diamantes estaban empeñados en 20 mil liras, ni de los esfuerzos hechos por Alex y Erdavide para guardar escondido á Boet. De todo esto no se habia dicho una palabra.

Presidente.—Opino del mismo modo. Conteste Retamero.

Intérprete Lopez.—De los diamantes sí que habló.

Abogado Campi.—Es un hecho nuevo que el intérprete conteste en vez del testigo: éste es á quien deseamos oír.

Retamero.—Creo haber dicho en parte en mis declaraciones cuanto hoy se desea. No hablé de las 40 liras del desafio porque entonces no me acordé.

Fiscal.—Ahora van á leerse las cartas; y ruego á los señores jurados que recuerden lo que dijo el acusado al tratarse de las dos cartas. Recuerden que le pregunté: «¿Cómo se explica que escribiese usted dos cartas sobre el mismo asunto?» Y el acusado me contestó: «En la mas larga hablaba de las calumnias propaladas contra doña Margarita y en la otra del Toison de oro.» Ahora se verá.

(Los jurados leen las cartas hablando sobre ellas largo rato.)

Abogado Dugnani.—En este proceso se han hecho muchos juicios anticipados; esto es tanto mas sensible en cuanto yo, despues de todo, soy esclavo

de mi deber. He oido murmurar sobre la escritura de estas cartas, y suplico que el señor Presidente, usando de su poder discrecional, ya con la prueba testifical, ó con la caligráfica, se sirva poner en claro este hecho.

Abogado Campi.—No nos oponemos nosotros á esta prueba, únicamente haré constar que nosotros no hemos dicho nada sobre...

Abogado Dugnani.—No, de ninguna manera me he propuesto eludir á la defensa.

Presidente.—Léanse las cartas.

(Al ir á leerlas se suscitan nuevas diferencias, sobre si han de leerse las unas ó las otras. Por fin se restablece el acuerdo y se leen las famosas cartas. En ellas Boet dice á D. Carlos que él siempre ha sido contrario á la simulacion del hurto; y que no le enrede haciéndole responsable de un hecho que él ha combatido siempre: habla además de «calumnias infames» propaladas contra doña Margarita, calumnias que él siempre combatió.)

Se levantó la sesion á las tres y quince de la tarde.

SESIONES DEL DIA 8

(Continuacion del interrogatorio de Retamero)

Hay algunas novedades. Parece que la parte civil, descontenta del abogado Brasca, que con solo abrir la boca suele provocar voces y gritos de desaprobacion y nada satisfecha del abogado Dugnani, jóven de vasto talento, pero que no se siente en su centro defendiendo la parte de don Carlos, quiere llamar al abogado Pierantoni.

A las diez de la mañana empieza la audiencia continuando todavia Retamero en sus declaraciones. El ex-ayudante de Boet, sentado en el banco correspondiente, evita las miradas de su antiguo jefe.

Procédese, á instancias del fiscal á la lectura de algunas cartas de Boet á Retamero.

Abogado Campi.—La defensa creia que las cartas debian ser consideradas legítimas, y que de su contenido debian aprovecharse ambas partes, en sus discursos, segun tuvieran por conveniente. Pero, puesto que el fiscal hace leer ya una, ya otra de dichas cartas, nosotros por nuestra parte pedimos que se proceda á la lectura de toda la correspondencia entre Retamero y Boet. Será cuestion de bastante tiempo, pero á ello nos vemos obligados.

Fiscal.—No acepto ningun compromiso.

Abogado Campi.—Y nosotros no necesitamos que el fiscal lo acepte de ninguna clase.

Fiscal.—Quiero que se lea dicha carta, tengo la palabra y hago de la misma uso...

Cumplo con mi deber... Yo...

Presidente.—Sí, sí, que se lea ahora dicha carta.

Abogado Campi.—Y desde este momento instamos al presidente que se haga lo mismo con toda la correspondencia.

(Léense otras cartas en las que Boet encarga á Retamero que sea conciso, lacónico y severo delante del juez, como cumple á un testigo; de lo contrario pareceria su defensor, lo que le perjudicaría. Recomiéndale no divague en comentarios y conclusiones, sino que refiera solamente los hechos. Hácele notar la importancia de sus cartas; le repite que no use argumentos defensivos, pues no hay que confundir la cuestion legal «sub-judici» con el afecto hácia el amigo.)

Fiscal.—¿Cuáles son las cartas de que habla Boet?

Retamero.—Son las que me hizo escribir en Pa-

rís el 9 de abril.

Fiscal.—Háblase en ellas de un tal San Garain; ¿qué es ello?

Retamero.—No lo sé. Creo que este sugeto pres-
tó mil francos á Boet, pero no estoy del todo seguro.

(El público empezaba á respirar creyendo acabada la lectura de cartas y notas; pero el fiscal hace que se lea otra carta en la cual Boet dice á Retamero que mantenga en presencia del juez la energía que reveló cuando, rebosando indignacion, le dió cuenta de la respuesta de don Carlos.)

En otra carta enviada desde Roma á Retamero, Boet le informa de sus actos y protesta siempre contra don Carlos, y dice: «La verdad no es mas que una y conviene que usted escriba lo que depone para poderlo repetir siempre. Diga siempre la verdad con concision y energía.»

Fiscal (á Boet).—¿Puede presentar usted la contestacion que dió Retamero á esta carta?

Boet.—No la conservo: la quemé.

Fiscal.—¿Por qué motivo?

Boet.—Estaba tan seguro de la lealtad de mi antiguo ayudante, que consideré inútil esta carta. Lo que me escribía, creia que aquí lo repetiría siempre.

Fiscal.—Pero ¿qué motivo le indujo á quemar aquella carta?

Boet.—No queria que un dia la policia entrase en mi casa, se apoderase de mis cartas y las volviera contra mí, alterando su sentido como se ha hecho con otras. (Se lee otra carta).

Abogado Dugnani.—Parece que en esta carta se habla de un escrito de Boet que Retamero publicó bajo su nombre. Deseo que esto se explique.

Retamero.—Nada puedo decir sobre el particular: entonces defendia á mi general. La carta que se publicó en los periódicos la escribí yo mismo de mi voluntad. De ella envié una minuta á Boet. Antes Boet me habia remitido una carta suya que yo debia publicar en los periódicos.

Boet.—Es necesario explicar el hecho. Efectivamente publicó Retamero una carta en los periódicos que me acusaban, y que yo mismo le envié. Era aquella una carta tan discreta y reservada, que se limitaba á recomendar al público que aguardase sin impaciencia la resolucion definitiva de la causa. No hablaba en ella mal de D. Carlos; y para que no se hagan maliciosas inducciones, añadiré que Retamero mas exaltado que yo mismo por mi honor, no se dió por satisfecho con aquella carta, comprometiéndome ante la prensa con un artículo violento que él mismo redactó. ¿No es verdad Retamero?

Retamero.—Es muy cierto: aquella carta fué publicada por mí, «motu proprio» en los periódicos. Recuerdo que Boet me dijo: «No publiqueis nada en los periódicos que podriais comprometerme y hacerme mucho daño.»

Abogado Dugnani.—Deseamos que se dé lectura a la carta en que Boet daba instrucciones á Retamero.

(Se lee una carta en la cual Boet escribe á Retamero lo que decian D. Carlos y muchas personas sobre el Toison de oro, llamándole «As de oros» y otros asuntos refiriéndose á sus relaciones con don Carlos y al proceso.)

Abogado Dugnani.—El Sr. Boet declaró que escribió una carta violenta á D. Carlos. Supuesto que

éste dijo que no la recibió, diga Boet ¿de qué medios se valió para enviarle esta carta?

Boet.—Sencillamente, se la envió por el correo. Se levantó la sesión á las 12 del día reanudándose á la una de la tarde.

Presidente.—De acuerdo con las partes, y deseando yo mantener la mayor armonía, y dar algun descanso al testigo Retamero, vamos á oír en tanto al testigo Osvaldo N. mozo de cuerda de la fonda Danieli de Venecia. Este testigo está en Milan, cobrando del gobierno el auxilio de una lira diaria, siendo esta una consideración suficiente para dejar en libertad á este pobre diablo á fin de que pueda ganarse algo mejor la vida en su país.

Llamado el mozo de cuerda, no se encuentra presente. Continúa por lo mismo el examen de Retamero.

Abogado Dugnani.—Creo que ha llegado el momento en que se lean los telégramas.

(Al empezar la lectura surgen algunas diferencias. El fiscal propone que se lean telégramas y cartas á un tiempo. Boet dice abundar en la misma idea. El abogado Campi pide que se omitan las cartas que han sido reconocidas. El abogado Dugnani añade que supuesto que el testigo Retamero es tenido por Boet por falso, la parte civil sostiene la necesidad de compulsar todas las pruebas escritas. El abogado Campi dice que le es indiferente.)

Presidente.—En resumen: ¿qué quieren ustedes? ¿Se leen todas las cartas? ¿Se leen en parte? ¿No se lee ninguna? (Risas generales.)

Abogado Dugnani.—El encargado de dirigir los debates es el presidente: él manda, él dirige.

(Van á leerse las cartas y renace la confusión. Una carta de Retamero á Boet, escrita el 23 de marzo de 1878 no es reconocida por Retamero: el intérprete revela que la firma dice *La Roca*. Entonces Boet la examina y la hace suya; pero sin determinar si es original ó copia. En esto hablan la parte civil, el fiscal, el intérprete Lopez, Boet y todos á un tiempo, produciendo una confusión espantosa. Por fin se nota que la carta que se buscaba está fuera de sitio en los autos, y que está bien: la escribió Retamero y habla contra don Carlos.)

Retamero.—Escribí esta carta incitado por Boet.

Boet.—Pido que ahora se lea el careo que tuve aquí en Milan con Retamero.

El canciller lo lee.

(Continuará.)

UNA CONVERSACION CON CASTELAR.

Un cronista del «*Moniteur Universel*,» dá cuenta detallada de una conversación política tenida con el Sr. Castelar, cuyas declaraciones, después de leídas, aceptarán sin duda muchos que no profesan las mismas opiniones políticas que el ilustre orador. Démoslas á conocer, para que no se diga que exageramos:

«Acabo de leer, dijo el Sr. Castelar, el despacho anunciando la entusiasta recepción hecha á Rochefort. No ha mucho leía los relativos á la expulsión de los jesuitas por gendarmes y comisarios de policía. Hágase lo que se haga, dígame lo que se diga, será imposible eludir la elocuencia terriblemente significativa de estos dos hechos. La primera falta fué proponer el miserable art. 7.º de la ley de asociaciones religiosas; reemplazado después de la derrota con la expulsión de los religiosos, ha resultado un acto de rencor, de venganza y de represalias, indigno de un hombre de gobierno. Pero la concordancia, sobre todo, de esa expulsión con el llamamiento de los incendiarios y de los asesinos, denota una perturbación moral de gravedad estremada. ¿Y las dimisiones de magistrados? La prensa anun-

cia que llegan á 200. Es preciso estar ciegos para no comprender el desastroso efecto de ese desfile de magistrados que declaran unos tras otros no poder servir al gobierno, formando una escolta á los religiosos expulsados y desapareciendo de la escena cuando entran los facinerosos de la Commune.

«Me aflige lo que está pasando en Francia, en primer lugar porque á la Francia la amo, he vivido en ella, tengo muchas y buenas amistades y amo la libertad y sus instituciones actuales. Pero la causa de estas no la separará nunca de la libertad, que es su única razón de ser: ¿Qué desdichado vértigo es la causa de que apenas llegados al poder los republicanos, «colviden casi siempre» las ideas liberales sostenidas durante su vida, por aproximarse á la tradición jacobina? Un hombre solo conserva la verdadera tradición del liberalismo, Julio Simon, y á ese le maltrata todo el partido, tratándole de renegado cuando es el único fiel. Pero esta impopularidad de un día es el mejor título de su carrera.

Tres cosas hay que deberían ser mas sagradas para la república que para cualquier otro gobierno, por lo mismo que se le acusa de no tenerlas mucha afición: el ejército, la magistratura y el clero. Yo hice cuanto pude por la reconstitución del episcopado español, presentando á la Santa Sede los mejores candidatos, hasta el punto de que ninguno fué rechazado. Habría tenido escrúpulo en contrariar la fé de las paisanas de Asturias, porque además de espiritualista y deísta, soy liberal y no creo prudente tocar á lo que se refiere al alma de un pueblo.

En Francia existe una corriente de materialismo y de ateísmo estremadamente violenta y de un fanatismo y de una intolerancia que no tiene igual. Llámase científico el movimiento, aunque bajo ciertos aspectos se apoya en la ciencia, pues esta exige siempre «postulados» y se apoya en cierto número de axiomas primordiales que nadie demostrará. La existencia de Dios es uno de esos postulados eternos, uno de esos grandes axiomas de la humanidad. Le debilitareis en los espíritus, pero jamás en los corazones. Mientras no hayais abolido la muerte y el dolor, no impedireis al alma humana que se eleve hasta Dios buscando la esperanza y el consuelo.

Os parece concluida la obra, y desaparece como hoja llevada por el viento en uno de esos grandes movimientos morales que determinan los sucesos en las naciones como en los individuos.

El poder hace mal en favorecer esa corriente facticia y peligrosa. Cualesquiera que puedan ser sus condiciones personales, todo hombre de Estado y de gobierno sabe que las de su vecino tienen el mismo derecho que las suyas; que no conviene penetrar en ese dominio inviolable, y que todo lo que hiere las fibras mas delicadas del alma humana es, no solo un atentado y una falta contra la moral, sino un error político sujeto á espiación. Han perecido todas las repúblicas al inclinarse á las doctrinas materialistas, y toda democracia atea remata en el cesarismo.»

El cronista del «*Moniteur Universel*» salió encantado de una conversación que le ofrecía el raro fenómeno de un republicano sinceramente liberal; pero lo que debería haber preguntado el cronista es si habrá en todo el mundo bastantes republicanos para formar un ministerio que participase de las moderadas opiniones del Sr. Castelar.

(«Provincias.»)

EL BRINDIS DEL SEÑOR BALAGUER.

Los diarios de Valencia traen un extracto del discurso pronunciado en aquella capital por don Víctor Balaguer, el cual explica el sentido político del diputado constitucional y amplía los telégramas que

tanto alarmaron á los liberales-conservadores.

«Las Provincias» y «El Diario de Valencia» son, de los periódicos locales, quienes aparecen mejor informados.

Dice así el primero:

«El ex-ministro de Ultramar comenzó pronunciando frases de gratitud por las que se le habían dirigido, añadiendo: «No soy jefe, como alguno de vosotros me ha llamado, sino el último de los soldados del partido constitucional, y si ese partido me lleva al Capitolio, allá voy, como iría con él á la roca Tarpeya, siguiéndole siempre en la prosperidad y la desgracia.»

Saludó á los leales de Valencia, de los que tantas pruebas tenía recibido el partido y al contemplar las olas del Mediterráneo, recordó en brillantes períodos, las glorias patrias y las libertades concedidas por los reyes á estos pueblos, celosos siempre en conservarlas. «La libertad, dijo, es ante todo, es sobre todo y sobre todos.

«La libertad con la monarquía constitucional. Soy monárquico á la usanza de la antigua corona de Aragón. Primero patria, después libertad, monarquía luego.»

Dijo que no tenían razón los que se quejaban de que en su lema quedara postergada la monarquía: «Primero es la patria, primero la libertad,» exclamaba.

Dedicó frases de elogio á la fusión de los liberales monárquicos que obedecen á los impulsos de su conciencia y de su deber.

«Inútil es, dijo, que griten nuestros enemigos que no tenemos principios políticos fijos y terminantes. Consignados están en la Constitución de 1869, de la que no cederemos ni un ápice. Ella contiene nuestra doctrina, ella es nuestro credo. Queremos la libertad de enseñanza, la libertad religiosa, la libertad política. Los que no temen, tremolan siempre el estandarte de la libertad, y los constitucionales no temen.»

En un arranque de elocuencia que produjo pasajera sorpresa en los que le escuchaban, decía el señor Balaguer: «Yo admiro, yo quiero al señor Cánovas del Castillo; es un talento, es una gloria de nuestra patria, y me extraña sobremanera que no le hayan dictado mas prudentes consejos su saber y su patriotismo. Yo en su caso hubiese dicho:—Señor: por mí se hizo la restauración; yo acabé con las guerras que destrozaban la patria; yo impedí que levantara su cabeza el militarismo; yo sostuve la Hacienda; por mí descansa el país de pasados trastornos: pues bien, vengan otros á completar lo que yo no puedo hacer; salvar la libertad en peligro.»

El orador añadía: «Queremos la libertad con el orden; no queremos el uno sin el otro de estos dos inapreciables bienes.»

El señor Balaguer terminó brindando por el directorio; por el señor Sagasta, que ha sostenido la fé en el partido, y la sostendrá siempre. Brindo por la libertad de la prensa, concedida hasta á los mas encontrados enemigos. Brindo por el señor Ruiz Capdepon, de quien hizo cumplido elogio, concluyendo con estas palabras: «Pienso como él piensa: él ha estado siempre á nuestro lado, y con él están todos los constitucionales valencianos.»

«El es nuestro jefe»—gritaban muchas voces confundidas con entusiastas aplausos al brillante orador y distinguido hombre público del partido constitucional que acaba de dirigirles la palabra.»

Se expresa de este modo el segundo de aquellos diarios, órgano oficial de los constitucionales valencianos:

«Por fin, el trovador de Cataluña, el cantor de nuestras legendarias glorias, resumió los brindis, comenzando por dedicar un recuerdo al mar Medi-

terráneo, que traía á su memoria los grandes hechos de Aragon, Valencia y Cataluña, tres pueblos hermanos, cuyas glorias llenan la historia patria, y cuyos ciudadanos eran amantes de la libertad y de la monarquía, sin mermar uno solo de sus derechos, si que, por el contrario, siendo su firme sostén y segura garantía.

Dijo que el orden y la libertad deben estar fielmente hermanados para la realizacion de la segunda, y que esta aspiracion se llena en las monarquías constitucionales, por cuya razon el partido constitucional, que vive y se informa en los sagrados ideales de la Constitucion de 1869, se halla dentro de la monarquía, eminentemente constitucional y fiel salvaguardia de las públicas libertades.

«Nuestros principios,—decia,—se resumen en estas palabras: primero la patria, despues la libertad, despues la monarquía.»

Atronadores aplausos cerraron las palabras del orador, que para terminar saludó á Valencia, al comité, dedicando un recuerdo á sus valientes amigos de Villanueva y Geltrú, que habian venido á saludarle.

El director de aquel diario tambien brindó por la prensa, y á hora avanzada de la tarde se retiraban los representantes del partido mas compacto, unido y valeroso que cuenta la patria, en cuyas aras ni teme el sacrificio ni le acobarda la desgracia.

En tan apretado haz, poco, nada importan ni los halagos del desatentado gobierno, ni los diarios embates de nuestros enemigos.

Union y patriotismo; tal es nuestro lema.»

«El Comercio», éco de los constitucionales disidentes que acáudilla el señor Villarroya, no dice una palabra del mencionado banquete.

MARID 31 DE JULIO.

De una carta que el «Liberal» ha recibido de Panticosa, tomamos los siguientes párrafos:

«A los señores general Prendergast y Cossío han servido de sabroso entretenimiento las hablillas de los desocupados y los rumores de que se han hecho eco algunos periódicos por la coincidencia de haber llegado ambos al establecimiento casi simultáneamente.

No uno, sino diferentes duelos, han ocurrido desde entonces entre el ex-capitan general de Cataluña y el gobernador de Barcelona; pero en estos combates solo se han esgrimido las armas de la cortesía y del ingenio, dando ocasion para hacer de ellas ostentoso alarde á nuestro buen amigo y antiguo compañero en la prensa.

El Sr. Cossío permanecerá en Panticosa toda la primera decena de agosto próximo y no tiene, á lo que parece, ni propósitos ni deseos de abandonar el cargo que desempeña.»

—El ministerio de Gracia y Justicia, de acuerdo con el de Hacienda, ha acordado se lleve á cabo la liquidacion de los atrasos de capellanes y sacristanes de monjas, con las mismas condiciones que la del clero.

La ordenacion de pagos de Gracia y Justicia, es la encargada de los trabajos como lo fué tambien de la del clero.

—En el ministerio de la Gobernacion se ha recibido un telégrama de Zamora, participando que en la cárcel de aquella ciudad se promovió un alboroto por causa del régimen interior del establecimiento, restableciéndose al poco rato el orden sin consecuencias desagradables.

—Anuncia anoche un periódico que el gobierno alemán y el gobierno belga, vuelven á reanudar sus relaciones con la Santa Sede.

—De la «Ereca»:

«Insistimos en que nadie, absolutamente nadie, podrá señalar la ingerencia oficial mas insignificante en los próximas elecciones de diputados provinciales, y el partido que tenga fuerza para luchar, lo hará con completa libertad de accion. Pero esto mismo debe servir de estímulo á nuestros amigos para acabar de organizarse y para demostrar que son los más unidos y los más fuertes en la opinion.»

—Decíase ayer tarde que el fiscal del Supremo entregaria hoy á la sala de vacaciones el informe de la causa de Alvarez Oliva, para formular el indulto, y que, á pesar de desprenderse del escrito clemencia para el reo, es desfavorable para la gracia de indulto.

De «El Imparcial»:

«La Señera, periódico carlista de Valencia, propone que se abra una suscripcion por el partido para regalar un «Toison de oro» á D. Carlos, y empieza por encabezarla con la cantidad de 20,000 reales.

«A «La Fé» no le disgusta el pensamiento de «La Señera», y le acepta, en principio; pero, en su opinion, seria preferible emplear el importe de la suscripcion en aliviar los extragos causados en Manila por los últimos terremotos y socorrer á las órdenes monásticas expulsadas de Francia.

«Se nos figura que el contra-proyecto de «La Fé» no le va á parecer bien á la baronesa de Samoggy.

«Ni á El Siglo Futuro»

No encontramos buena la idea de «La Señera», porque de realizarse sus propósitos D. Carlos se encontraría que no sabia cómo deshacerse de las dos joyas. Mejor seria que le regalasen una sortija, puesto que así le seria mas fácil satisfacer alguno de sus caprichos y podria renovar la escena que desempeñó con el Pretendiente aquella «señora» de Fildelfia.

Gacetilla.

La veda de caza en esta provincia termina el dia 15 del presente mes, pero á pesar de ello, ya pueden perseguirse y cazarse las palomas, tórtolas y codornices en todos aquellos parajes donde ya se encuentran levantadas sus respectivas cosechas.

En la tarde de hoy quedaba despachada para la mar la fragata italiana «Vittorio Emanuele,» que se dirige á Tánger.

Con pertrechos de guerra ha fondeado hoy en este puerto procedente de Gijón la goleta «Aná María.»

El vapor «Marian» de la matrícula de Palma procedente de la Habana llegó á Santander felizmente para hacer cuarentena conduciendo 65 pasajeros. Tan luego como la haya terminado saldrá para Barcelona y Palma.

Por el arquitecto don Joaquin Pavia se ha terminado y presentado á la Diputacion Provincial de estas islas el proyecto para la construccion de un Manicomio en la capital de esta provincia.

A beneficio de inventario tomamos de un periódico la siguiente horripilante noticia:

«Se está ventilando en los tribunales alemanes la causa de un criminal que tenia su complacencia en coger niños y ahorcarlos en su casa; á consecuencia de haber desaparecido este mónstruo seis dias de su cuarto, se debió el descubrimiento de la maldad, pues entrando la justicia en su habitacion halló

los esqueletos de nueve niños, suponiéndose que sean los que en distintas épocas se han perdido en Leipsig, sin que se volviera á tener noticias de aquellos.

El criminal ha sido apresado por la autoridad y en la cárcel ha sido necesario reforzar la guardia, porque el pueblo queria forzar la prision y arrastrarlo.

En su habitacion se halló una pequeña horca donde se supone perdieron la vida las infelices criaturas que el mónstruo secuestraba»

Hemos recibido el número 13 de «El Viajero Ilustrado,» correspondiente al dia 15 de Julio, y contiene el siguiente sumario:

TEXTO: Actualidades, por D. Luciano Garcia del Real.—Viaje al Artico del profesor A. E. Nordenskiöld en el vapor «Vega» para realizar el paso del Nordeste, (continuacion).—Estudios sobre los viajes y descubrimientos de los portugueses durante los siglos XIV, XV y XVI (continuacion), por don Gonzalo Reparaz.—Ultimo diario de Livingstone (continuacion).—De Montevideo á Santa Rosa de Chile á través de las Pampas y la cordillera (continuacion), por Mr. Desiderato Charny.—Los grabados de este número, por G.—Grecia antigua y moderna, por el Dr. Xatart.—Costumbres orientales: La Bayadera, por A. Avilés.—Costumbres españolas (Aragon): La noche buena (poesía), por doña María Josefa Massanés.—El fondo del mar, por P.—Miscelánea.—Anuncios.

GRABADOS: Ruinas del templo de Hermenthis (Africa).—Indígenas de Australia.—Pagoda de Choudagoun, en Rangon.—La vuelta de una boda (Polonia).—Francia pintoresca: Die. Puerta Guillerma, de Chartres. Plaza del Mercado en Liburna. Port-Vendres. Morlaix. Claustro de San Juan de las Viñas en Soissons. El Puente de Gard. Palacio de Nantes.—Monte de San Miguel.—Mezquita de Hassan (Cairo).—El lago espejo y los tres hermanos.—Barrio Chino de San Francisco de California.

Puesto que estamos en la época en que al público debe proveerse de las cédulas personales (que entre paréntesis no sirven mas que para sacarles algunos cuartos á los españoles), creemos oportuno extractar las disposiciones del artículo 25 de la instruccion referente á las mismas.

De siete clases distintas son dichas cédulas, á saber: de 100, de 50, de 25, de 10, de 5, de 2 y de 0.50 pesetas, respectivamente.

Están obligados á proveerse con la de primera los que paguen por territorial 10,500 ó más pesetas, ó por industrial 5,000, ó tengan por cualquier concepto un haber anual de 50,000 pesetas en adelante. Con la de segunda, de 2,625 á 10,499 por territorial, de 1,250 á 4,999 por industrial ó perciban haber de 12,500 á 46,999 pesetas. Con la de tercera, de 1,365, á 2,624, de 650 á 1,259 y de 6,500 á 12,499. Con la de cuarta, de 840 á 1,364, de 400 á 649 y de 4,000 á 6,499. Con la de quinta, de 315 á 839, de 150 á 399 y de 1,500 á 3,999. Con la de sexta, de 157 á 314, de 75 á 149 y de 750 á 1,449. Y con la de séptima clase los que paguen menos de 157 pesetas por territorial, 75 por industrial y cobren menos de 750 pesetas y además los jornaleros y sirvientes.

Por razon de alquileres de fincas que no se destinan al ejercicio de una industria fabril ó comercial, se proveerán con cédula de primera los que paguen un alquiler de 10,000 pesetas en adelante; de segunda de 3,000 á 9,999; de tercera, de 2,250 á 2,999; de cuarta, de 1,375 á 2,249, de quinta, de 875 á 1,374; de sexta, de 200 á 874, y de séptima, menos de 200 pesetas.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Santo Domingo de Guzman conf. y fund.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra de la Esperanza en la Parróquia.

Santo de mañana.

Ntra. Sra. de las Nieves y S. Emigidio ob. y mr.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 3.

De Cagliari en 8 dias Gta. inglesa «Giovano Rosa» Cap. Mr. Pisori con 8 trips. y efs.

De Bona en 5 dias laud «Eloina» pat. Ramon Mas con 9 trips. 22 ps. y lastre.

El 4.

De Ciudadela en 1 dia pbot. «Galatea» pat. Francisco Amengual con 4 trips. y ladrillos.

De Gijon en 24 dias Gta. «Ana Maria» pat. Ramon Hernandez con 7 trips. y pertrechos de guerra.

De Nueva-Orleans en 61 dias barca «Resuelta» Cap. D. Justo Diez con 14 trips. algodón y efs.

Despachados el 4.

Para la Escala laud «Eloina» pat. Ramon Mas, con 9 trips.

Para Palma vapor-correo «Mahonés» Cap. D. Miguel Tuduri con 16 trips. efs. y la correspondencia.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 3.— 5:45 t.

Al entierro del Sr. Hartzembusch ha concurrido un grandísimo acompañamiento.

En Cuba ha habido nuevas presentaciones.

Turquía aumenta su ejército. Interior, 19:75.

Anuncios.

Ayuntamiento de Mahon.

En el sorteo verificado en el dia de hoy por este Ayuntamiento para la renovacion de los Vocales asociados que en union del mismo han de constituir la Junta Municipal durante el año económico de 1880-81, han resultado elejidos los Sres. que se espresan á continuacion:

1.ª SECCION.

D. Antonio Mercadal Ramis	Calle Nueva.
D. Juan Deyá Court	Id.
D. Jaime Riera Casadevall	Id.
D. Francisco Fiol Mascaró	Hannover.
D. Luis Gimier Febrer	Portal de Mar.

2.ª SECCION.

D. Bartolomé Moll Seguí	Arraval.
D. Antonio Fedelich	Id.

3.ª SECCION.

D. Rafael Pons Borrás	Cifuentes.
-----------------------	------------

4.ª SECCION.

D. Cosme Parpal Pons	Bastion.
----------------------	----------

5.ª SECCION.

D. José Huguet Sintes	Cos Gracia.
D. Francisco Orfila Pons	Id.
D. Juan Martorell Caules	Deyá.

6.ª SECCION.

D. Gabriel Hernandez Pons	Plaza Príncipe.
D. Cristóbal Thomás Taltavull	Santa Catalina

7.ª SECCION.

D. José Ponsetí Coll	Castillo.
D. Juan Miguel Saura y Font	Id.

8.ª SECCION.

D. Mateo Carreras Duran	Infanta.
-------------------------	----------

9.ª SECCION.

D. Antonio Carreras Villalonga	Noria Nueva.
D. Francisco Pons Goñalons	Id. Sancho.

10.ª SECCION.

D. Gabriel Pons Seguí	Musuptá.
D. Pablo Pons Pons	San Clemente.

11.ª SECCION.

D. Pedro Pons Olives	Biniparratxet
D. Gabriel Sintes Sintes	Torret.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y á fin de que puedan presentarse en el término de ocho dias las escusas y oposiciones á que haya lugar con arreglo al art. 69 de la Ley municipal vigente. Mahon 3 Agosto 1880.—El Alcalde Presidente, J. Vidal.

El Comisario de Guerra Inspector de Transportes de esta plaza.

Hace saber: que en esta Comisaría de Guerra, Moreras número 15, se admitirán proposiciones el dia 6 del actual de once á doce de la mañana para proceder al ajuste del acarreo desde el muelle de la fortaleza de Isabel II á los almacenes de Artillería de la misma de 21 banquetas, 21 basas de hierro colado, 54 carriles de idem y cuatro cajones con accesorios con peso de 717'18 quintales métricos; y desde el muelle de esta Ciudad á la sala de armas del cuartel de la Esplanada, de 101 cajones con fusiles, cuyo peso es de 126'48 quintales métricos. Mahon 4 de Agosto de 1880.—Pedro Moncada.

Para Barcelona.

Saldrá el viénes 6 del corriente la invencible y veloz balandra nombrada «Juanito» al mando del acreditado patron Francisco Leon.

Admite carga y pasajeros y la despacha D. Jaime Marqués.

Pérdida.

Se suplica al que haya hallado un perro de Terra Nova, negro, en esta imprenta informarán quien es su amo, que además de dar las gracias dará una gratificacion.

PARA LOS INTERESADOS.

D. Gabriel Vivó en Ciudadela arregla toda clase de máquinas para coser y demás servicios.

Pasa á domicilio para las de no fácil traslado. CALLE DE MAHÓN NUMERO 28, CIUDADELA.

EL VIEJO

PURO Y ACREDITADO VINO DE

ALELLA

Véndese á 14 reales vellon cuarter, y en botellas de litro á 27 céntimos de escudo una, debiendo depositar precisamente 2 rs. vn. por botella vacía.

CALLE PORTAL DE MAR.—MAHON.

NEGOCIO UNICO

RELOJES

DE LA FABRICA DE

CARLOS JH. BELMONT, Besancon (Francia)

A partir de hoy suministramos nuestros magníficos relojes los cuales gozan tan gran fama, á mitad del precio que los venden los relojeros, pues estos no los fabrican, pero los compran solo de los fabricantes Confeccionamos sobre todo los relojes sin llave. Es nuestra *especialidad*. El mecanismo de los relojes que se dispensan de llave es uno de los mayores progresos de la relojería moderna. Permite de pasarse de la antigua é incómoda llave que echa á perder tantos relojes. El reloj se encuentra de tener cuerda volviendo meramente el boton llamado encordador, colocado al cabo del mango y al medio del anillo que sirve para manejar el instrumento. Las ventajas de este nuevo sistema son evidentes. La ca-

jita no es jamás abierta por tener cuerda, el polvo no penetra jamás en ella, la fluidez del aceite es conservado, y solo raras veces se necesita limpiar el reloj.

Nosotros mandamos porte y aduanas pagados, á los precios siguientes:

	Reales.
Niquel plateado, cara abierta, convenientes para obreros, escolares, etc.	40
Oro galvanizado, doradura sólida, vidrio de cristal, marcando los segundos	48
Plata, vidrio de cristal, 6 agujeros de diamante	72
Caja elegante de plata, con tapa de muelle gravada, movimiento finísimo, 10 agujeros de diamante, uno de los mejores relojes de plata que se hacen	96
Oro, movimiento horizontal, elegante, todos los agujeros de diamantes señalando los segundos, gravados ó lisos y pulidos	160
Elegante encordador imperial, oro, movimiento superior, diamantes extra, ricamente gravado ó liso y pulido	192
Doble tapa en oro, movimiento cronómetro finito y repasado con cuidado, balanza de oro con 18 agujeros de diamante, últimos adelantos, doble caja, magníficamente decorada	300
Reloj cronómetro, perfectamente finito, movimiento todo en agujeros de diamantes, últimos adelantos, caja doble fondo de oro de 18 quilates, liso y pulido ó gravado, muestra oro ó esmalte blanco sólido, señalando los segundos etc.	420
Reloj cronómetro-calendario, con mostradores de segundos al centro, marcando los cuartos de segundo, indicando el dia de la semana, el dia del mes, el mes del año, movimiento del cronómetro perfecto, repasado con cuidado, caja extra-fuerte, ricamente decorada etc. Este reloj es generalmente vendido por los comerciantes por 2000 á 3000 rs.	1060

Relojes para señora, semejantes á los arriba mencionados, pero mas pequeños al mismo precio.

Monogramos, iniciales, etc. gravadas sobre el lomo de los relojes de oro, sin carga adicional.

Cada reloj comprado es abastecido inmediatamente, todo listo á marchar y embalado cuidadosamente en una linda cajita de cordoban. La regularidad la precision de su movimiento, la solidez, lo acabado del trabajo, todo está garantizado por tres años, durante este período, cada reparo es hecho de balde, siempre que el reloj nos sea mandado porte pagado; todas nuestras cajas de oro son de 18 quilates. Todas nuestras cajas de plata son de primer título.

Las personas residentes en cualquiera parte de la provincia no han de temer de mandar sus encargos y su dinero á nuestro ramo de Besancon, pues pueden estar ciertas de recibir exactamente el reloj que habrán pedido, y si no satisficere, será cambiado ó devuelto el dinero. El dinero puede ser mandado ya sea en billetes de banco, sobre Madrid, París ó Marsella, en moneda de oro ó sellos del correo. Tambien se toman al curso todos los billetes de bancos extranjeros.

Direccion: Carlos Jh. Belmont.—Plaza Sat. Quentin. 1—Besancon (Francia.)

FONDA DEL VAPOR

CALLE DEL NORTE NUMERO 1.

ESQUINA Á LA PLAZA DEL CARMEN.

Este establecimiento situado á un punto el mas céntrico de esta poblacion se halla abierto al público. Su dueño tiene el honor de participarlo en general y particular á sus numerosos clientes, amigos y conocidos, seguros todos de que procurará, como lo ha hecho hasta aquí, satisfacer los deseos de cuantos honren concurrir á dicho establecimiento.

CALLE DEL NORTE NUMERO 1.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.

RELOJES SIN LLAVE (ENCORDADORES.)